



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

Tel. 996-7675
www.miambiente.gob.pa

FORMATO EIA-FEVA-011

Chitré, 26 de junio de 2019
DRHE-1041-2019

Señor
HAYTHAM HASHEM ABU AWAD
Representante Legal
Grupo H&H, S.A.

E. S. D.

Señor ABU AWAD:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado **“INNOVA TOWER”**, a desarrollarse en el corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, en la provincia de Herrera, en lo siguiente:

1. Según la verificación de coordenadas, emitido por el Departamento de Geomática del Ministerio de Ambiente, se establece que *“no se puede generar un área del polígono, ya que uno de los puntos queda fuera de los demás. Estos puntos se encuentran ubicados en la Provincia de Herrera, distrito y corregimiento de Chitré y el otro punto queda en el corregimiento de Santa Ana”*. Indicar las coordenadas correctas del proyecto, ya que las coordenadas ingresadas mediante PREFASIA, no coinciden con las descritas en la **Sección 5.2, Ubicación Geográfica** del EsIA (página 14).
2. En la **Sección 5.4.2, Fase de Construcción**, del EsIA (página 18) se establece que será necesario la realización de excavaciones profundas, sin embargo, el Estudio de Impacto Ambiental no establece el volumen de material, que será necesario remover para la adecuación del terreno y posterior construcción de las estructuras. Indicar el volumen de material en m³, que se generará en el movimiento de tierra y el sitio de disposición final del mismo.
3. En la **Sección 8.3, Percepción local sobre el proyecto** (página 39), los resultados (porcentajes) de la pregunta No. 3, no coinciden con el número de encuestados. Aclarar.
4. En la **Sección 9.2, Identificación de los impactos ambientales específicos (página 46 -47)**, no se detallan impactos ambientales asociados a la generación de desechos sólidos y líquidos en todas las etapas del proyecto. Aclarar.

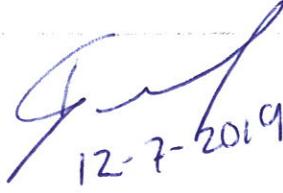
Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


ALCIBIADES BUSTAVINO
Director Regional Encargado

AB/LP/yb




12-7-2019

12 de julio de 2019

Su Excelencia,

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministro de Ambiente

Oficina Regional MIAMBIENTE Chitré



Respetado Ministro,

Yo, hago constar que he cotejado 2/0-2019 la(s) firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Haytham H H Abuawad
Abuawad N-20-921
Roger Ureña 2-715-2106
12 JUL 2019
Testigo: Lcda. Rita Belinda Huerta Solís
Notaria Pública de Herrera

A través de la presente yo, **Haytham Abuawad**, con cédula de identidad personal: **N-20-921**, en calidad de representante legal de la sociedad **GRUPO H&H, S.A.** sociedad anónima debidamente inscrita en el registro público a la ficha **155631700**, sección mercantil; me doy por notificado de la Nota **DRHE-1041-2019** del **26 de junio 2019**, que reposa en el Dpto. de Evaluación y Ordenamiento ambiental, en relación al proceso de solicitud para evaluación de Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto **INNOVA TOWER** (Número de trámite 4920). A la vez autorizo a **Roger Ureña** con cédula de identidad **2-715-2106** a retirar dicho documento.

Atentamente,



HAYTHAM ABUAWAD

2-715-2106

Representante Legal Grupo H&H, S.A.



